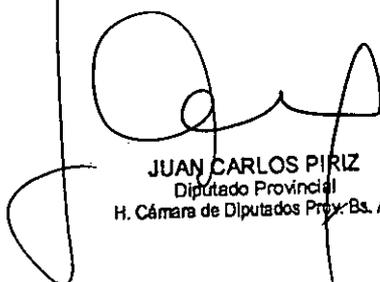


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo, al "Museo Argentino de la Gaseosa (MAG)", asociación civil sin fines de lucro con Personería Jurídica (DPPJ) N°7667, cuya misión es coleccionar, conservar y estudiar objetos de valor histórico relacionados con la industria de las bebidas sin alcohol en sus diferentes aspectos, desde sus orígenes hasta la actualidad.



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Museo Argentino de la Gaseosa fue creado el quince de junio del 2001 por un grupo de personas amantes del coleccionismo. En el año 2007, adquiere el formato de Asociación Civil sin Fines de Lucro con Personería Jurídica (DPPJ) N° 7667, con el objetivo de ser un espacio abierto, destinado a la difusión y al fomento de la cultura. Su sede social se encuentra ubicada en la Localidad de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires (Calle 61 N° 5063 piso 5 depto. A).

Los objetivos del Museo son:

- Conservar, estudiar, difundir y promover el interés por el coleccionismo de objetos de valor histórico e interés científico.
- Organizar actividades culturales, exposiciones de objetos y recuerdos de una época determinada, que faciliten la difusión de la herencia cultural.
- Concretar encuentros y actividades comunes para posibilitar el intercambio de información, metodologías y experiencias.
- Constituir un espacio de consulta, cooperación y orientación en aspectos técnicos, para gobiernos locales (municipios, comunas), provinciales y nacionales, en actividades afines.
- Promover el dictado de cursos de capacitación dirigida a directivos, administradores, personal de museos y docentes.
- Promover una conciencia pública acerca del valor de las producciones culturales en un clima de respeto por las diversidades.
- Auspiciar y editar publicaciones inherentes a los fines de la asociación.
- Desarrollar un ambiente de cordialidad y solidaridad entre sus asociados y propender al mejoramiento intelectual y cultural de los mismos.-



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



El Patrimonio cultural del MAG está conformado por una colección constituida por 3 grandes núcleos temáticos que tienen como eje central a las bebidas gaseosas.

Envases

La colección de envases, constituye una de las más destacadas del museo. La misma está integrada por más de 600 botellas y latas de gaseosa argentinas desde principios del siglo XX hasta la actualidad.

Objetos pertenecientes a la industria

Esta colección reúne objetos de la más variada índole en relación con la producción, industrialización y comercialización de las bebidas: maquinarias, equipos, tapas, vasos, carteles, etiquetas entre otros.

Artes visuales

El museo alberga distintas producciones artísticas realizadas por artistas argentinos contemporáneos (pintura / grabado / dibujo / fotografía) que abordan como temática central las bebidas gaseosas.

El MAG es un museo dinámico y participativo que presenta exposiciones temporales de diversa índole y ofrece a la comunidad la posibilidad de disfrutar de las mismas.

El museo también desarrolla actividades fuera de sus instalaciones, lo que permite dar a conocer una parte de las colecciones que habitualmente no está expuesta y colaborar de este modo, con otras instituciones locales o nacionales.

Las actividades que el museo ofrece al público son:

- Exposición de la colección permanente.
- Consulta a la documentación referida a la Industria de la Gaseosa en la Argentina.
- Charlas y debates sobre coleccionismo
- Seminarios sobre documentación de colecciones.
- Realización de muestras itinerantes.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

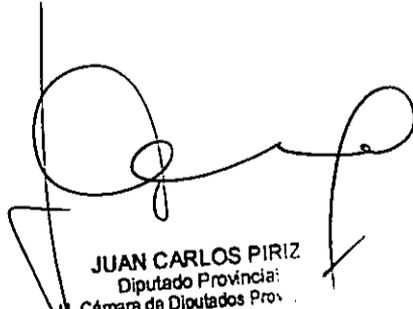
Participación de la institución en eventos:

- Día Internacional de los Museos – desde el año 2008 a la fecha.
- Noche de los Museos - desde el año 2008 a la fecha.

Reconocimientos nacionales y provinciales:

- Declarado de Interés Legislativo por el Honorable Consejo Deliberante de General San Martín
- Inscrito en la Dirección Provincial de Patrimonio Cultural del Instituto Cultural del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.
- Inscrito en el Directorio de Museos y Parques del ILAM (Instituto Latinoamericano de Museos)
- Inscrito en la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos de la Secretaría de Cultura de la Nación.
- Inscrito en Registro Provincial de Organizaciones de la Comunidad – Dirección Provincial de Relaciones con la Comunidad de Buenos Aires.
- Incluido en la Guía Nacional de Museos, presentada el domingo 18 de Mayo de 2008 (Día Internacional de los Museos) por la Secretaría de Cultura de la Nación.

Por lo expuesto solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto.-



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincia:
H. Cámara de Diputados Prov.